



## ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FORTASEG 2019)

#### ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:30 horas** del día **19 de junio de 2019**, reunidos en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, con motivo de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo de las propuestas recibidas para el concurso de Licitación Pública Nacional No. **LA-813048990-E6-2019**, referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE** (FORTASEG 2019) correspondiente al Programa (FORTASEG 2019), de conformidad con el punto 1.10 de las bases respectivas y por los Artículos 37 y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Derivado de la evaluación cualitativa se determina lo siguiente:

#### LICITANTE DESECHADO:

COMERCIALIZADORA MIDLAND S.A. DE C.V.

#### PARTIDA: 1.

**MOTIVO:** NO PRESENTO LA CARTA DE APOYO DE RESPALDO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA, NO PRESENTO CATÁLOGOS Y NO PRESENTO EL DOCUMENTO X.-CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

**FUNDAMENTO:** BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1.16 "DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE" INCISO A): EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , su reglamento, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables y de acuerdo a los puntos 1.10 y 1.15 de las bases, hacen saber a los presentes el fallo inapelable, una vez analizada la propuesta presentada por el licitante y porque reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases y junta de aclaraciones así como las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; este comité declara que la adjudicación del contrato objeto del presente procedimiento de Licitación conforme a lo siguiente:

|  | PARTIDAS<br>ADJUDICADAS | NÚMERO DE<br>CONTRATO | SUBTOTAL       | IVA          | TOTAL          |
|--|-------------------------|-----------------------|----------------|--------------|----------------|
| MOTOCICLETAS<br>ITALIANAS ZAPATA<br>S.A. DE C.V. | 1                       | MPS-SA-LPF-03-19      | \$1,033,204.50 | \$165,312.72 | \$1,198,517.22 |







## ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FORTASEG 2019)

Con un plazo de entrega de 20 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

La entrega física de los bienes se hará en coordinación con el personal del almacén general en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, ubicado en Blvd. El Minero S/N Colonia Campo de Tiro, Fraccionamiento Colosio II, en horario de a 09:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes.

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del municipio de Pachuca de Soto, este se realizará de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. No se otorgará anticipo.

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día **21 de junio de 2019 a las 12:00 horas**, en: el Departamento de Compras y Suministros, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo., debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **20 de junio de 2019** los siguientes documentos:

- Acta constitutiva (original y copia)
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación del Representante Legal.
- Datos bancarios que incluyen la clabe interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.
- Formato denominado Opinión del SAT, con vigencia no mayor a 30 días.

Se informa a los licitantes que se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo se pondrá a disposición en el Sistema Compranet para su consulta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

1













## ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FORTASEG 2019)

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las **15:45 horas**, del día **19** de **junio de 2019.** El acto fue presidido por el **C. MOISÉS RAMOS GARCÍA**, servidor público designado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

### COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

C. MOÍSES RAMOS GARCÍA SUPLENTE Secretaría de Administración

VOCAL DE COMITÉ

C. JUAN PABLO BALDERAS BECERRIL SUPLENTE

Secretaría de la Tesorería Municipal

**VOCAL DE COMITÉ** 

NO SE PRESENTO

C. NATALIA KOZLENKOVA TITULAR

Secretaría de Planeación y Evaluación

ASESOR DE COMITÉ

C. SAID DAN MENDOZA MARTÍNEZ SUPLENTE

Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ SUPLENTE

Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITE

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS SUPLENTE

Secretaría General Municipal

**VOCAL DE COMITÉ** 

NO SE PRESENTO

C. LAURA OLIVIA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ SUPLENTE

Secretaria de Desarrollo Económico

INVITADO

NO SE PRESENTO

C. EDGAR ADÁN VARGAS BONETTA

Representante de la Secretaría de Seguridad

Pública, Tránsito y Vialidad

7





# ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (FORTASEG 2019)

### **LICITANTES**

| NO. | LICITANTE                                  | REPRESENTANTE        | FIRMA  NO SE PRESENTO |  |
|-----|--|----------------------|-----------------------|--|
| 1   | COMERCIALIZADORA MIDLAND S.A. DE C.V.      | ELIZABETH SAN GERMAN |                       |  |
| 2   | MOTOCICLETAS ITALIANAS ZAPATA S.A. DE C.V. | CLAUDIA VEGA         | g.                    |  |



